

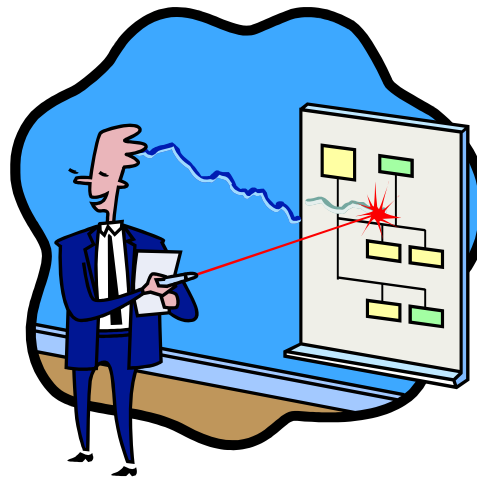
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

¿Cómo investigarlos?



OBJETIVO

- Sirve para reconstruir “in situ” que circunstancias se dieron en el momento inmediatamente anterior al accidente, que permitieron la materialización del mismo.



Técnica del Árbol de Causas

- Obliga al técnico PRL a profundizar en el análisis de las causas del accidente.
- Es una técnica que representa gráficamente la cadena de causas que han determinado el suceso último, y que se ha materializado en accidente.



Pasos a seguir

- **I. Recogida de datos**
 - Se debe realizar lo antes posible
 - Debe existir un intervalo de tiempo mínimo entre el accidente y la recogida de datos
 - Se consigue información precisa y fácil acceso a los testigos presenciales del accidente.
 - Se evita:
 - POSIBLE CENSURAS
 - MODIFICACIONES EN EL ESCENARIO DEL ACCIDENTE



Recogida de datos

- **Datos preliminares**
 - Son preguntas que deben plantearse en una primera recogida de datos.

Individuo

- ¿Quién se ha lesionado?
- Cualificación. Formación
- Capacidades físicas

Lugar

- ¿En que lugar se ha producido el accidente?
- Descripción del espacio
- Descripción de las galerías de acceso

Momento

- Día y hora
- Trabajo nocturno
- N° de horas de trabajo y efectuadas

Recogidas de datos

Tarea

- ¿Qué hacía la víctima? ¿Cómo lo hacía?
- Ritmo de trabajo

Equipamiento

- ¿Qué material utilizaba la víctima?
- ¿Había sido revisado ese material?
- ¿Por quién? ¿Desde cuando?
- Estado del material utilizado
- EPI'S

Ambiente Físico

- Ruido/Vibraciones
- Iluminación
- Temperatura
- Toxicidad
- Polvo

Recogida de datos

- **Datos sobre las causas del accidente**
 - Se debe recabar datos que indiquen las causas que desencadenaron el accidente.
 - Se obtienen reconstruyendo el accidente a través de entrevistas con testigos presenciales.



Recogidas de datos

- **IMPORTANTE**

- Preguntar a las distintas personas que puedan aportar datos: accidentado, testigos presenciales, mando intermedio, etc. Cuanto mayor sea el número de versiones, mejor para su aclaración.
- Aceptar solamente hechos probados. Utilizar **¿Porqué?, ¿Cómo?, Cuándo? y ¿Dónde?**.
- Averiguar las causas del accidente puede plantear preguntas a otros departamentos que no vean la relación entre el accidente y su trabajo.
- Hay que infundir la idea que cuanto mayor información se obtenga, más fácil será programar medidas que mejoren las condiciones de trabajo.

Pasos a seguir

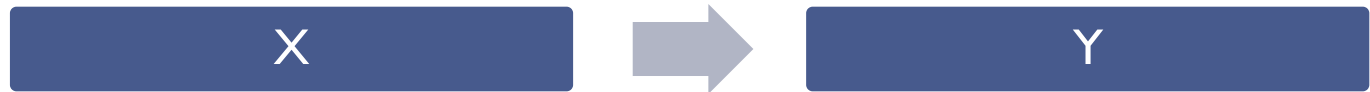
- 2. Análisis de la información

- Se realiza la aplicación de la técnica del árbol de causas o diagrama de factores del accidente, con el objetivo de:

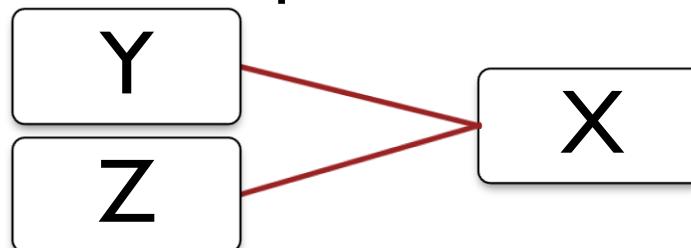
- Comprobar las relaciones entre los hechos que han contribuido en la consecución del accidente.
- Diferenciar entre causas directas e indirectas.
- Buscar todas las causas que han producido el accidente y relacionarlas, si es posible.

Análisis de la información

- Podemos encontrarnos con varias alternativas:
 - El hecho (X) ha sido producido por la causa (Y)

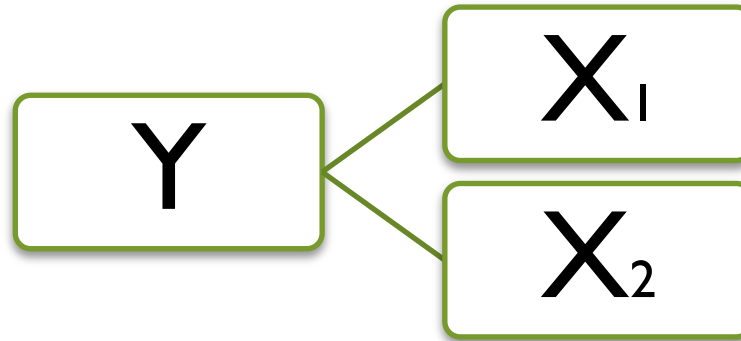


- El hecho (X) se ha producido por varias causas interrelacionadas, la falta de alguna de estas causas no hubiera producido el hecho (X)

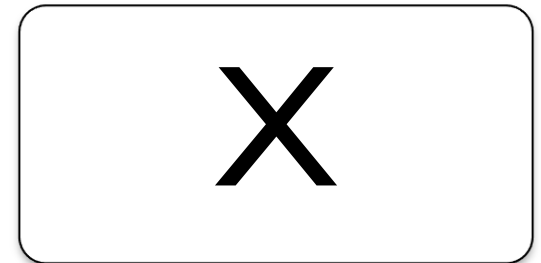
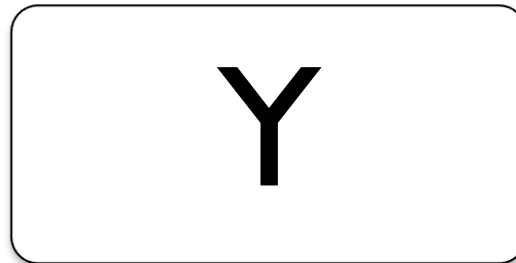


Análisis de la información

- Varios hechos (X_1, X_2) están producidos por una sola causa (Y)

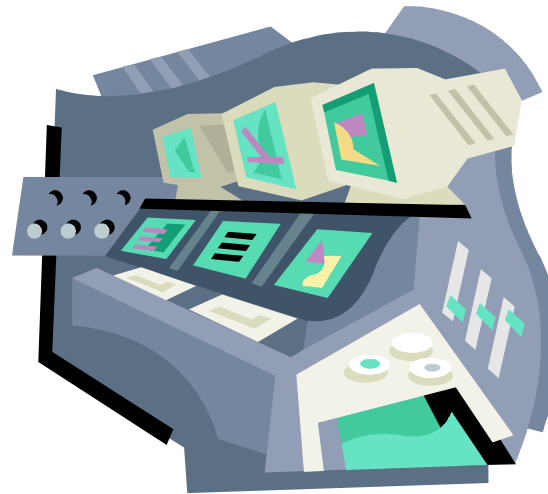


- No existe ninguna relación entre el hecho (X) y el hecho (Y)

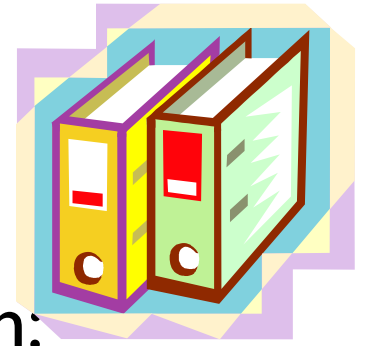


Medidas correctoras

- Una investigación no es completa, si no se establecen medidas correctoras para subsanar las deficiencias detectadas y que fueron las que ocasionaron el accidente laboral.
- Pueden ser:
 - Organizativas
 - Técnicas
 - Formativas
 - Informativas



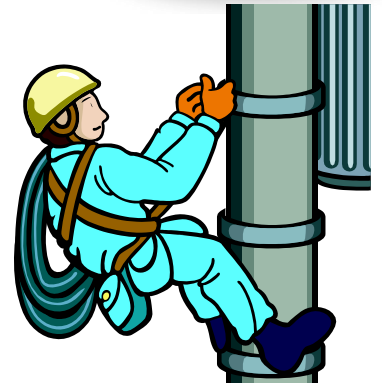
Medidas correctoras



- Los aspectos a tener en cuenta son:
 - Deben estar **escritas** tanto en el informe de investigación de accidentes como en el documento de planificación preventiva
 - En el documento debe constar: **medidas correctoras, fechas de ejecución, personas responsables de la ejecución, presupuestos, y métodos de control.**
 - Los delegados de prevención deben participar tanto en la realización de estas medidas como en la posterior supervisión de su implantación.

Revisión del Plan de Prevención

- Tras el accidente de trabajo se debe revisar el plan de prevención para detectar posibles deficiencias.
- Aspectos a revisar:
 - **Evaluación de riesgos:** Revisar los riesgos que originaron el accidente y comprobar que se han incluido en la evaluación y se han valorado correctamente.
 - **Medidas preventivas:** Revisar las medidas preventivas estipuladas para los riesgos que ocasionaron el accidente, si es que existen. Revisar el grado de implantación de las medidas, así como de los mecanismos de control de su eficacia.
 - **Sistema de evacuación y notificación:** Revisar que el procedimiento de evacuación del accidentado ha funcionado de forma eficaz.



Informe de investigación del accidente de trabajo

- El proceso de investigación se ha de plasmar en un documento que debe estar a disposición de la autoridad laboral.
- No existe un **documento oficial** para recoger el proceso de investigación, por lo que cada empresa tendrá su propio modelo.



Informe de investigación del accidente de trabajo

- La información que debe contener el documento es:
 - **Datos de la empresa:** Nombre empresa, dirección, N° SS, CIF, puesto de trabajo, etc...
 - **Datos personales del accidentado:** Nombre y apellidos, edad, DNI, Descripción y antigüedad en el puesto de trabajo.
 - **Datos y descripción del accidente:** Fecha, hora, turno, lugar, descripción, lesiones, causas directas e indirectas.
 - **Aspectos preventivistas:** estaba reflejado en la evaluación de riesgos, existía mecanismo de control, se han adoptado medidas, se había informado y formado al accidentado de los riesgos y las medidas, hay que modificar la evaluación de riesgos.
 - **Medidas correctoras propuestas.**

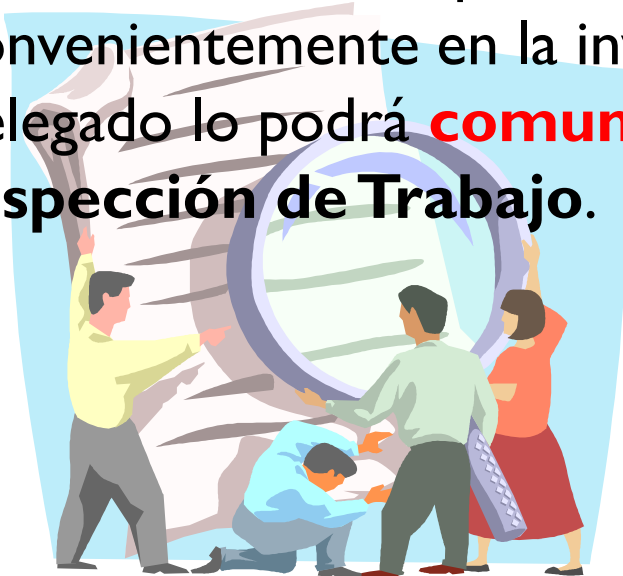
El papel del delegado de prevención

- **Promover y supervisar el procedimiento de investigación de accidentes.**
 - Las empresas deben implantar en su sistema integral de prevención de riesgos laborales, un procedimiento de control e investigación de accidentes de trabajo e incidentes que ocurran en el lugar de trabajo, con el **objetivo** de:
 - Registrar todos los accidentes e incidentes que ocurran en el centro de trabajo
 - Investigar todos los accidentes de trabajo

Si no existe el procedimiento, el delegado de prevención lo **promoverá y supervisara** su buen funcionamiento, evitando que no se quede ningún accidente e incidente sin investigar ni registrar.

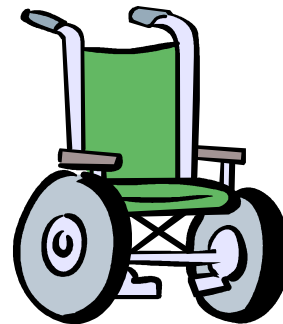
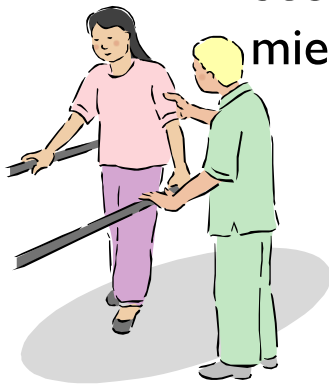
El papel del delegado de prevención

- Participar en la investigación de accidentes de trabajo.
 - Deben **participar** e **impulsar** las medidas correctoras para que no se vuelva a producir el accidente o incidente.
 - Cuando considere que no se está actuando convenientemente en la investigación, el propio delegado lo podrá **comunicar o denunciar** a la **Inspección de Trabajo**.



El papel del delegado de prevención

- **Supervisar la graduación del accidente de trabajo.**
- Ha de supervisar que la graduación del accidente de trabajo es acorde con la lesión sufrida por el trabajador, teniendo en cuenta los siguiente criterios:
 - Duración del tiempo de recuperación del accidentado
 - Complejidad de la asistencia médica recibida por el accidentado: intervenciones quirúrgicas, rehabilitación, etc.
 - Secuelas físicas a casusa del accidente: perdida de movilidad, de miembros, etc.



Manual de investigación de accidentes e incidentes

- Es un sistema que establece la técnica para agrupar todos los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos en el centro de trabajo.



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Objetivos**

- Controlar y registrar los accidentes existentes en el centro de trabajo.
- Investigar las causas que desencadenaron el accidente de trabajo.
- Implantar medidas correctoras para eliminar las causas y evitar la repetición del mismo accidente o similares.

Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes



- **Campo de aplicación**

- Registrar todos los incidentes y accidentes ocurridos en el centro de trabajo, incluyendo las empresas subcontratadas y ETT's.
- Registrar todos los accidentes que hayan causado un daño a los trabajadores.
- Registrar todos los incidentes que:
 - Hayan producido daños materiales aunque no daños personales.
 - Que no hayan producido ni daños materiales ni daños personales, pero han generado un riesgo potencial que se debe investigar.

Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Quién participa**

- **Trabajadores.** Deben comunicar inmediatamente los accidentes de trabajo o incidentes existentes en el centro de trabajo al mando directo.
- **Mando directo.** Recibe la comunicación del trabajador y la traslada al técnico de PRL de la empresa para poner en marcha la investigación completando los distintos documentos.



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Quién participa**

- **Técnico PRL:**

- Participa y asesora en la investigación e implantación de las medidas correctoras.
- Determina la naturaleza del accidente e incidente, guardando registro.
- Realiza la comunicación a la autoridad laboral.
- Actualiza el sistema integral de prevención.



- **Técnico del SPA.** Colabora con el Técnico PRL de la empresa.



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Quién participa**

- **Delegado de Prevención:**

- Reciben la comunicación de todos los incidentes y accidentes ocurridos.
- Participan en la investigación.
- Participan y supervisan la implantación de medidas correctoras.
- Controlan que todos los accidentes sean registrados.

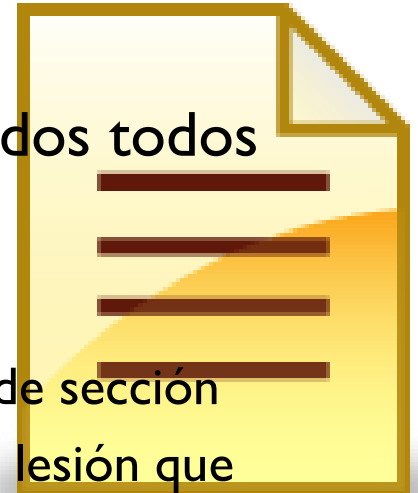


Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Documentos que se incluyen**

- **Hoja de comunicación de accidente e incidente**

- Es un documento en el que se plasma los incidentes y accidentes ocurridos en el centro de trabajo.
- Tiene como objetivo tener registrados todos los incidentes y accidentes.
- Lo debe rellenar:
 - **Mando directo**: responsable de turno o de sección
 - **Trabajador**: siempre que se lo permita la lesión que haya sufrido.
 - **Ambos**



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Hoja de comunicación de accidente e incidente**



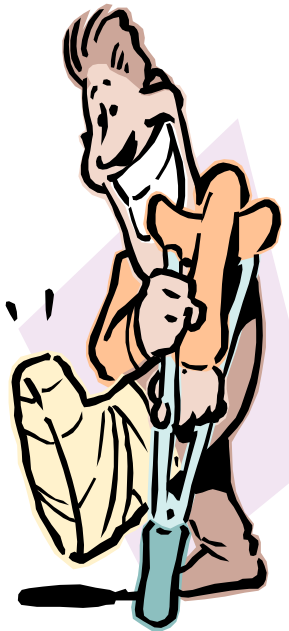
- **Datos a rellenar**

- **Datos de localización.** Se debe indicar la fecha de cuando ha ocurrido el incidente o accidente, la hora y la sección, departamento o puesto.
- **Naturaleza de la incidencia**
- **Reincorporación.** Se clasifica el accidente con baja o sin baja
- **Descripción del incidente o accidente.** Se adjunta parte médico, indicando la lesión sufrida y tratamiento para su recuperación



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Hoja de comunicación de accidente e incidente**
 - **Papel del Delegado de Prevención**
 - Verificar que todos los accidentes de trabajo son comunicados y registrados.
 - Evitar que los accidentes en un primer momento no imposibiliten al trabajador para ejercer su trabajo, no desembocando posteriormente como accidente común a causa:
 - Del agravamiento de la lesión del trabajador
 - La actuación del servicio médico de la mutua que no reconoce en ocasiones la naturaleza del accidente como laboral por falta de registro del accidente



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Documentos que se incluyen**
 - Informe de investigación de accidentes de trabajo
 - Es un documento en el que se plasma lo ocurrido en los accidentes acaecidos en el centro de trabajo.
 - Tiene como objetivo tener registrados todos los accidentes de trabajo.



Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Instrucciones**

- El accidente de trabajo debe comunicarse por escrito a través de la hoja de comunicación de accidentes e incidentes de trabajo al mando directo y, en ausencia, al técnico de prl.
- El mando directo comenzará a llevar a cabo la investigación del accidente, cumplimentando para ello la **hoja de investigación de accidente** y adjuntará la hoja de comunicación de accidentes e incidentes de trabajo.
- El mando directo se pondrá en contacto con el técnico de prl que le asesorará y supervisará en la realización de la investigación.

Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Instrucciones**

- El técnico de prl se pondrá en contacto lo más rápido posible con los delegados de prevención para que puedan participar en la investigación e implantación de medidas correctoras.
- Si el accidente es de naturaleza grave, de frecuencia significativa, o los riesgos que ha desencadenado no están recogidos en la evaluación de riesgos, pedirá asesoramiento al servicio de prevención ajeno.
- En el caso de accidentes mortales, muy graves, graves o que afecten a más de 4 trabajadores, además de lo anterior, se debe comunicar a la autoridad laboral en un plazo de 24 horas.

Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes

- **Instrucciones**

- El técnico de prl debe presentar a los delegados de prevención conclusiones y medidas correctoras a implantar que deben establecerse en la planificación preventiva.
- El técnico de prl debe archivar y guardar toda la documentación relativa a los accidentes de trabajo ocurridos en el centro de trabajo.
- Los delegados de prevención tienen derecho al acceso a toda la documentación relativa al accidente de trabajo y tener una copia.



IMPORTANTE

- LA INVESTIGACIÓN SE REALIZARÁ, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, INMEDIATAMENTE DÉSPUES DEL ACCIDENTE, EN UN PLAZO **NO SUPERIORA** **48 HORAS.**